

# **ABIDAN S.A**

Guayaquil, 15 de Abril del 2.016

## **INFORME DEL ADMINISTRADOR**

### **A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ABIDAN S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2015.

Siguiendo los lineamientos de la mencionada Resolución informo lo siguiente:

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, el resultado no ha sido muy satisfactorio pues la compañía ha reflejado una utilidad por un valor de \$15.901,10 dólares, por lo que se recomienda a los accionistas que en Junta General resuelvan la disposición de dicha utilidad.

1.2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

1.3.- En cuanto a los aspectos administrativos internos de la compañía, cabe indicar que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía aplicó las Normas de Información Financiera para las Pymes “NIIF para las Pymes”, y por lo tanto procedió a la presentación comparativa del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2015-2014 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

1.4.- La situación financiera de la compañía ha quedado establecida en el número 1.1 de este informe.

1.5.- Este año el gobierno ha impuesto salvaguardas a las importaciones que han generado una recesión en la economía, que sumada a la caída de los precios del petróleo de exportación generaron ciertas restricciones en el consumo de la población disminuyendo los ingresos de la compañía.

1.6.- En el mes de Agosto, la compañía tuvo un siniestro por robo a nuestra bodega por desconocidos cuya pérdida asciende a \$ 86.079,42, de los cuales el seguro privado contratado reconoció el valor de \$ 18.000 generando una pérdida neta de \$ 68.079,42.

Muy atentamente,

  
**VICENTA ELIZABETH VITE CASTILLO**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE ABIDAN S.A.**